



Resolución Ministerial

Lima, 04 de OCTUBRE del 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 914-2019/MINSA, de fecha 27 de setiembre de 2019, se designó a la médico cirujano Diana Mercedes Bolívar Joo, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias (CAP-P N° 1670), Nivel F-4, del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto la designación señalada en el considerando precedente;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, con eficacia anticipada al 02 de octubre de 2019, la designación de la médico cirujano Diana Mercedes Bolívar Joo, efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 914-2019/MINSA.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
 Ministra de Salud



O. BROGGI



R. TAPIA



E. SAN MARTÍN B.